



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**

**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-DES-EST-LP-116-19**

Acta que se formula con motivo de la Junta de pronunciamiento del Fallo a la Licitación Pública No: CEA-DES-EST-LP-116-19 relativo a la obra: TRABAJO DE CONTROL, MANTENIMIENTO E INCREMENTO DE CAPACIDAD DE LA PRESA LAS PINTAS, FRENTE 2, EN LOS MUNICIPIOS DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE Y EL SALTO, JALISCO. de conformidad al artículo 79, 81 y demás relativos de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Siendo las 10:00 HORAS, del 07 (SIETE) DE NOVIEMBRE DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicada en Calle Brasilia #2970, Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha del día 05 (cinco) de Octubre del 2019 (dos mil diecinueve), se lanzo la convocatoria No. 007/2019 para Licitación Pública bajo el número de procedimiento CEA-DES-EST-LP-116-19 a la cual se registraron y adquirieron las bases 32 empresas y/o personas físicas.

1. ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.
2. ACONT, S.A. DE C.V.
3. AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO S.A. DE C.V.
4. ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
5. BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
6. CONSORCIO CONSTRUCTOR ADOBES, S.A. DE C.V.
7. CONSTRUCCIONES E INGENIERIA COSTA ALEGRE, S.A. DE C.V.
8. CONSTRUCCIONES ICU S.A. DE C.V. EN A.P. DESARROLLADORA GLAR S.A. DE C.V.
9. CONSTRUCCIONES, ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.
10. CONSTRUCTORA APANTLI S.A. DE C.V. EN A.P. ITERACION, S.A. DE C.V.
11. CONSTRUCTORA GALLO MEDA, S.A. DE C.V.
12. CONSTRUCTORA ONTE, S. DE R.L. DE C.V.
13. EDIFICACION Y PAVIMENTACION INTERNACIONAL S.A. DE C.V.
14. FLOTA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
15. FORMER GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V. EN A.P. ARQUITECTURA Y DISEÑO EN ARMONIA, S.A. DE C.V. EN A.P. ISMAEL SALAZAR ALVAREZ
16. GEORMA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN A.P. CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS GUADALAJARA, S.A. DE C.V. EN A.P. KALMANI CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
17. GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGION, S.A. DE C.V.
18. GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.
19. INDUSTRIAS JORMER, S.A. DE C.V. EN A.P. ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
20. INFRAESTRUCTURA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.

*Are Adel*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**

**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-DES-EST-LP-116-19**

21. INGENIEROS DE LA TORRE S.A. DE C.V.
22. INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
23. J.C. INGENIERIA Y ESTRUCTURAS S.A. DE C.V.
24. MARECOMSA, S.A DE C.V. EN A.P. FRANCI DANIEL RODRIGUEZ PEREZ
25. NAPRECO GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.
26. PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
27. PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS, S.A. DE C.V.
28. SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA S.A. DE C.V.
29. TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
30. TERRA CIVITAS, S. DE R.L. DE C.V.
31. TORRES AGUIRRE INGENIEROS S.A. DE C.V.
32. WERK Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN A.P. INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y MEDIO AMBIENTE S.A. DE C.V.

El día 25 (veinticinco) de Octubre del 2019 (dos mil diecinueve), a las 11:30 horas se realizó el acto de Presentación y Apertura de las propuestas técnicas y económicas de conformidad con el artículo 70 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con los artículos 89, 90, 91 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

En dicho acto se recibieron 26 Proposiciones de forma presencial solamente, ya que, a fecha de dicho acto, se informó a esta dependencia que el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (SECG) no se encuentra habilitado, siendo las propuestas de las siguientes empresas:

1. ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.
2. ACONT, S.A. DE C.V.
3. ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
4. BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
5. CONSORCIO CONSTRUCTOR ADOBES, S.A. DE C.V.
6. CONSTRUCCIONES E INGENIERIA COSTA ALEGRE, S.A. DE C.V.
7. CONSTRUCCIONES ICU S.A. DE C.V. EN A.P. DESARROLLADORA GLAR S.A. DE C.V.
8. CONSTRUCCIONES, ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.
9. CONSTRUCTORA GALLO MEDA, S.A. DE C.V.
10. EDIFICACION Y PAVIMENTACION INTERNACIONAL S.A. DE C.V.
11. FLOTA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
12. FORMER GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V. EN A.P. ARQUITECTURA Y DISEÑO EN ARMONIA, S.A. DE C.V. EN A.P. ISMAEL SALAZAR ALVAREZ
13. GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.

*Ana Del*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**

**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-DES-EST-LP-116-19**

14. INDUSTRIAS JORMER, S.A. DE C.V. EN A.P. ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
15. INFRAESTRUCTURA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.
16. INGENIEROS DE LA TORRE S.A. DE C.V.
17. INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
18. J.C. INGENIERIA Y ESTRUCTURAS S.A. DE C.V.
19. MARECOMSA, S.A. DE C.V. EN A.P. FRANCI DANIEL RODRIGUEZ PEREZ
20. NAPRECO GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.
21. PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
22. PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS, S.A. DE C.V.
23. SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA S.A. DE C.V.
24. TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
25. TORRES AGUIRRE INGENIEROS S.A. DE C.V.
26. WERK Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN A.P. INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y MEDIO AMBIENTE S.A. DE C.V.

Asimismo, las siguientes empresas fueron aceptadas en la revisión cuantitativa del acto mencionado anteriormente:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE CON IVA
1	ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 19'104,827.29
2	ACONT, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 15'202,033.60
3	ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 15'600,514.17
4	BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 15'879,129.82
5	CONSORCIO CONSTRUCTOR ADOBES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 18'223,890.60
6	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA COSTA ALEGRE, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 21'200,670.74
7	CONSTRUCCIONES ICU S.A. DE C.V. EN A.P. DESARROLLADORA GLAR S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 17'538,489.89
8	EDIFICACION Y PAVIMENTACION INTERNACIONAL S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 19'144,661.55
9	FLOTA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 13'324,880.71
10	FORMER GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V. EN A.P. ARQUITECTURA Y DISEÑO EN	SE ACEPTA	\$ 15'495,079.00

*Manuel*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**

**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-DES-EST-LP-116-19**

	ARMONIA, S.A. DE C.V. EN A.P. ISMAEL SALAZAR ALVAREZ		
11	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 11'454,564.56
12	INDUSTRIAS JORMER, S.A. DE C.V. EN A.P. ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 15'990,974.20
13	INGENIEROS DE LA TORRE S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 16'569,947.26
14	INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 16'406,452.41
15	J.C. INGENIERIA Y ESTRUCTURAS S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 20'217,710.82
16	MARECOMSA, S.A DE C.V. EN A.P. FRANCI DANIEL RODRIGUEZ PEREZ	SE ACEPTA	\$ 19'301,780.87
17	NAPRECO GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 15'397,758.82
18	PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 17'477,566.44
19	SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 15'399,115.70
20	TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 17'955,345.84
21	WERK Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN A.P. INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y MEDIO AMBIENTE S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 22'978,285.77

1.- La empresa CONSTRUCCIONES, ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V. es desechada por presentar en su propuesta el Documento PT-01 (referente a: MEMORIA USB CON TODOS LOS DOCUMENTOS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICA, EN CARPETA INDIVIDUAL INCLUYENDO SUS DOCUMENTOS, TAL COMO SE INDICAN EN LO PARTICULAR, LA MEMORIA DEBERÁ SER ANEXADA A UN SOBRE, EL CUAL SERÁ IDENTIFICADO CON EL NOMBRE DEL PARTICIPANTE, EL NÚMERO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL. DOCUMENTOS EN FORMATO PDF: PT 02, PT 03, PT 04, PT 05, PT 06, PT 07, PT 08, PT 09, PT 10, PT 11, PT 12, PT 13, PT 14, PT 15, PT 16, PT 17, PT 18, PT19, PT20 Y PT21.) sin anexar los documentos PT14 y PT15 en digital, sin cumplir con lo marcado en las bases.

Lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

*(Handwritten signatures)*



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-DES-EST-LP-116-19

*"5. Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá primero con la apertura de los sobres que contengan la propuesta técnica, revisando de forma cuantitativa y no cualitativa la documentación presentada por cada participante, asimismo se desecharán las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados."*

Y de conformidad las bases de esta licitación IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:

*"IV.3 Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento."*

2- La empresa CONSTRUCTORA GALLO MEDA, S.A. DE C.V. es desechada por presentar en su propuesta el Documento PE-01 (referente a: CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA DE IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y EL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN. ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE. NO DEBERÁ PRESENTAR TACHADURAS, CORRECTOR LÍQUIDO O ETIQUETAS. EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIA ENTRE EL PRECIO UNITARIO ANOTADO CON LETRA Y EL APUNTADO CON NÚMERO, PREVALECE EL REGISTRADO CON LETRA. DE ENCONTRARSE ERRORES EN LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, SE RECONOCERÁ COMO CORRECTO, EL PRODUCTO DEL VOLUMEN DE OBRA MULTIPLICADO POR EL IMPORTE ASENTADO CON LETRA EN EL PRECIO UNITARIO CORRESPONDIENTE, con fecha atrasada del acto de presentación y apertura de proposiciones sin cumplir con lo marcado en las bases de licitación.

Lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

*"6. Se procede a la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verifica que las proposiciones incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación asimismo se desecharán las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado."*

Y de conformidad las bases de esta licitación IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:

*"IV.3 Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento."*

*Ana del*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**

**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-DES-EST-LP-116-19**

3.- La empresa **INFRAESTRUCTURA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.** es desechada por no presentar en su propuesta el Documento PE-06 (referente a: IMPORTE DE RUBROS PARA LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA, EN FORMATO ESTABLECIDO POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA)) asimismo presenta documento de cargos adicionales como el PE6 y lo presenta sin firma, sin cumplir con lo marcado en las bases de licitación.

Lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 6 de la **Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios**:

*"6. Se procede a la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verifica que las proposiciones incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación asimismo se desearán las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado."*

Y de conformidad las bases de esta licitación **IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:**

*"IV.3 Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento."*

4.- La empresa **PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.** es desechada por presentar en su propuesta el Documento PE-01 (referente a: CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA DE IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y EL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN. ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE. NO DEBERÁ PRESENTAR TACHADURAS, CORRECTOR LÍQUIDO O ETIQUETAS. EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIA ENTRE EL PRECIO UNITARIO ANOTADO CON LETRA Y EL APUNTADO CON NÚMERO, PREVALECE EL REGISTRADO CON LETRA. DE ENCONTRARSE ERRORES EN LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, SE RECONOCERÁ COMO CORRECTO. EL PRODUCTO DEL VOLUMEN DE OBRA MULTIPLICADO POR EL IMPORTE ASENTADO CON LETRA EN EL PRECIO UNITARIO CORRESPONDIENTE.) sin firmar, sin cumplir con lo marcado en las bases de licitación.

Lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 6 de la **Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios**:

*"6. Se procede a la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verifica que las proposiciones incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación asimismo se desearán las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado."*





GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-DES-EST-LP-116-19

Y de conformidad las bases de esta licitación IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:

*"IV.3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento."*

5.- La empresa TORRES AGUIRRE INGENIEROS S.A. DE C.V. es desechada por presentar en su propuesta el Documento PE-01 (referente a: CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA DE IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y EL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN. ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE. NO DEBERÁ PRESENTAR TACHADURAS, CORRECTOR LÍQUIDO O ETIQUETAS. EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIA ENTRE EL PRECIO UNITARIO ANOTADO CON LETRA Y EL APUNTADO CON NÚMERO, PREVALECE EL REGISTRADO CON LETRA. DE ENCONTRARSE ERRORES EN LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, SE RECONOCERÁ COMO CORRECTO, EL PRODUCTO DEL VOLUMEN DE OBRA MULTIPLICADO POR EL IMPORTE ASENTADO CON LETRA EN EL PRECIO UNITARIO CORRESPONDIENTE.) sin firma, sin cumplir con lo marcado en las bases de licitación.

Lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

*"6. Se procede a la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verifica que las proposiciones incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación asimismo se desearán las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado."*

Y de conformidad las bases de esta licitación IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:

*"IV.3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento."*

Conforme al artículo 70 numeral 7 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios se validó por el representante de la Contraloría el contenido de la información solicitada por medio de dispositivos electrónicos.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**

**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-DES-EST-LP-116-19**

De conformidad con los artículos 72 y 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con los artículos 92 y 93 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a hacer la evaluación de las propuestas técnicas y económicas que se aceptaron.

N.	PERSONA FÍSICA O MORAL PARTICIPANTES	PT1	PT 2	PT 3	PT 4	PT 5	PT 6	PT 7	PT 8	PT 9	PT 0	PT 1	PT 2	PT 3	PT 4	PT 5	PT 6	PT 7	PT 8	PT 9	PT 20	PT 21	
1	ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	SI	CUMPL	SI	CUMPL	SI	CUMPL	SI	CUMPL	SI	CUMPL	SI	CUMPL	SI	CUMPL	SI	CUMPL	SI	CUMPL	SI	CUMPL	SI	CUMPL
2	ACONT, S.A. DE C.V.	SI	CUMPL	SI	CUMPL	SI	CUMPL	SI	CUMPL	SI	CUMPL	SI	CUMPL	SI	CUMPL	SI	CUMPL	SI	CUMPL	SI	CUMPL	SI	CUMPL
3	ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SI	CUMPL	SI	CUMPL	SI	CUMPL	SI	CUMPL	SI	CUMPL	SI	CUMPL	SI	CUMPL	SI	CUMPL	SI	CUMPL	SI	CUMPL	SI	CUMPL
4	BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SI	CUMPL	SI	CUMPL	SI	CUMPL	SI	CUMPL	SI	CUMPL	SI	CUMPL	SI	CUMPL	SI	CUMPL	SI	CUMPL	SI	CUMPL	SI	CUMPL
5	CONSORCIO CONSTRUCTOR ADOBES, S.A. DE C.V.	SI	CUMPL	SI	CUMPL	SI	CUMPL	SI	CUMPL	SI	CUMPL	SI	CUMPL	SI	CUMPL	SI	CUMPL	SI	CUMPL	SI	CUMPL	SI	CUMPL
6	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA COSTA ALEGRE, S.A. DE C.V.	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE
7	CONSTRUCCIONES ICU S.A. DE C.V. EN AP. DESARROLLADORA GLAR S.A. DE C.V.	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE





GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCION DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PUBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-DES-EST-LP-116-19

Table with 5 rows and 25 columns. Rows are labeled 8, 9, 10, 11, 12, 13. Columns contain company names and 'SI CUMPLE' status.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.







**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**

**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-DES-EST-LP-116-19**

A continuación, se describe la revisión por Tasación Aritmética de conformidad con los artículos 72, 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y con el artículo 93 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

**V.- TABLAS QUE CONTIENEN EL DESARROLLO DE LA TASACIÓN ARITMÉTICA:**



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-DES-EST-LP-116-19

V.1.- Etapa de eliminación por rango de aceptación.

VI. ETAPA DE ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN	
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO:	CEA-DES-EST-LP-116-19
TRABAJO DE CONTROL, MANTENIMIENTO E INCREMENTO DE CAPACIDAD DE LA PRESA LAS PINTAS, FRENTE 2, EN LOS MUNICIPIOS DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE Y EL SALTO, JALISCO.	PRESUPUESTO BASE ANTES DE IVA: \$ 18,041,172.34

RANGO DE ACEPTACION:	11%
IMPORTE MENOR PROPUESTO:	\$ 9,874,624.62
IMPORTE MAYOR PROPUESTO:	\$ 19,808,867.04
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:	\$ 14,766,464.14
IMPORTE MAXIMO ACEPTABLE:	\$ 16,389,666.20
IMPORTE MINIMO ACEPTABLE:	\$ 13,141,263.09

EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	RESULTADO DE LA EVALUACION
GRUPO CONSTRUCTOR FELCA S.A. DE C.V.	\$ 9,874,624.62	FUERA DE RANGO
FLOTA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 11,486,966.13	FUERA DE RANGO
ACONT S.A. DE C.V.	\$ 12,106,201.38	FUERA DE RANGO
NAPRECO GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$ 12,273,930.02	SE ACEPTA
SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA S.A. DE C.V.	\$ 12,276,099.74	SE ACEPTA
FORMER GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V. EN A.P. ARQUITECTURA Y DISEÑO EN ARMONIA, S.A. DE C.V. EN A.P. ISMAEL SALAZAR ALVAREZ	\$ 13,267,826.73	SE ACEPTA
ALDOSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 13,448,719.11	SE ACEPTA
BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 13,688,906.02	SE ACEPTA
INDUSTRIAS JORMER S.A. DE C.V. EN A.P. ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 13,786,322.69	SE ACEPTA
INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 14,143,493.46	SE ACEPTA
INGENIEROS DE LA TORRE S.A. DE C.V.	\$ 14,264,437.29	SE ACEPTA
PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS, S.A. DE C.V.	\$ 15,066,867.62	SE ACEPTA
CONSTRUCCIONES ICU, S.A. DE C.V. A. EN P. DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V.	\$ 16,119,387.84	SE ACEPTA
TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 16,479,746.41	SE ACEPTA
CONSORCIO CONSTRUCTOR ADOBES S.A. DE C.V.	\$ 16,710,280.62	SE ACEPTA
ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	\$ 16,469,678.70	FUERA DE RANGO
EDIFICACION Y PAVIMENTACION INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	\$ 16,504,018.58	FUERA DE RANGO
MARECOMBA S.A. DE C.V.	\$ 16,639,466.27	FUERA DE RANGO
J.C. INGENIERIA Y ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	\$ 17,429,061.05	FUERA DE RANGO
CONSTRUCCIONES E INGENIERIA COSTA ALEGRE, S.A. DE C.V.	\$ 18,276,440.29	FUERA DE RANGO
WERK Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION EN PARTICIPACION CON INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.	\$ 19,808,867.04	FUERA DE RANGO

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signatures and initials*



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-DES-EST-LP-116-19





GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-DES-EST-LP-116-19

V.2.- Etapa de determinación de precios de mercado.

V.2.- ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE MERCADO			
RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
MATERIALES	\$ 2,146,044.54	\$ 7,355,059.15	\$ 6,520,593.01
MANO DE OBRA	\$ 3,849.21	\$ 3,385,507.44	\$ 1,639,761.77
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 2,470,681.72	\$ 10,659,422.75	\$ 3,600,682.25
CÓSTOS INDIRECTOS	\$ 468,464.40	\$ 1,230,408.00	\$ 826,925.01
FINANCIAMIENTO	\$ 25,133.80	\$ 156,043.17	\$ 53,879.25

EMPRESAS	IMPORTE POR MATERIALES	IMPORTE POR MANO DE OBRA	IMPORTE POR MAQ. Y EQUI	IMPORTE POR INDIRECTOS	IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	IMPORTE POR UTILIDAD	IMPORTE TOTAL
GRUPO CONSTRUCTOR FELCA S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
FLOTA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
ACONT S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
NAPRECO GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.	\$ 4,627,638.81	\$ 1,106,017.68	\$ 4,768,252.35	\$ 468,464.40	\$ 49,206.94	\$ 2,165,829.40	\$ 13,273,930.02
SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA S.A. DE C.V.	\$ 6,896,901.82	\$ 1,218,534.64	\$ 3,600,423.75	\$ 771,489.86	\$ 89,206.90	\$ 1,630,270.19	\$ 13,275,099.74
FORMER GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V. EN A.P. ARQUITECTURA Y DISEÑO EN ARMONIA, S.A. DE C.V. EN A.P. ISMAEL SALAZAR ALVAREZ	\$ 5,972,370.04	\$ 2,352,630.95	\$ 2,491,348.99	\$ 1,190,120.00	\$ 30,478.41	\$ 1,263,879.69	\$ 13,357,826.72
ALDIBANM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 6,986,509.95	\$ 1,089,514.73	\$ 2,774,656.61	\$ 683,482.29	\$ 41,688.61	\$ 1,591,090.06	\$ 13,448,719.11
BREYSA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	\$ 7,315,733.07	\$ 1,172,625.51	\$ 2,688,293.82	\$ 891,844.11	\$ 42,829.28	\$ 1,511,522.67	\$ 13,688,905.02
INDUSTRIAS JORMER S.A. DE C.V. EN A.P. ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 6,432,440.75	\$ 2,826,236.39	\$ 2,470,681.72	\$ 761,508.00	\$ 25,133.80	\$ 1,189,020.06	\$ 13,785,322.89
INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 7,006,753.09	\$ 1,698,245.03	\$ 3,228,962.58	\$ 811,441.33	\$ 46,526.04	\$ 1,279,092.81	\$ 14,143,493.46
INGENIEROS DE LA TORRE S.A. DE C.V.	\$ 7,355,059.15	\$ 3,385,507.44	\$ 3,226,760.65	\$ 907,920.00	\$ 38,740.47	\$ 1,491,398.77	\$ 14,284,437.29
PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS, S.A. DE C.V.	\$ 7,205,916.59	\$ 1,472,723.50	\$ 4,291,953.74	\$ 907,778.80	\$ 57,564.02	\$ 1,045,945.25	\$ 15,066,867.62
CONSTRUCCIONES ICU, S.A. DE C.V. A. EN P. DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V.	\$ 2,146,044.54	\$ 3,849.21	\$ 10,659,422.75	\$ 510,719.14	\$ 47,745.67	\$ 1,570,972.66	\$ 15,119,387.64



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-DES-EST-LP-116-19

EMPRESAS	IMPORTE POR MATERIALES	IMPORTE POR MANO DE OBRA	IMPORTE POR MAG. Y EQUI	IMPORTE POR INDIRECTOS	IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	IMPORTE POR UTILIDAD	IMPORTE TOTAL
TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 6,706,346.66	\$ 1,032,011.81	\$ 6,471,697.28	\$ 632,946.61	\$ 166,043.17	\$ 1,389,904.66	\$ 16,478,746.41
CONSORCIO CONSTRUCTOR ADOBES S.A. DE C.V.	\$ 7,046,719.38	\$ 2,429,077.41	\$ 3,472,471.74	\$ 1,230,408.00	\$ 84,806.16	\$ 1,369,294.34	\$ 16,710,280.62
ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
EDIFICACION Y PAVIMENTACION INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
MARECOMSA S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
J.C. INGENIERIA Y ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
CONSTRUCCIONES E INGENIERIA COSTA ALEGRE, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
WERK Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION EN PARTICIPACION CON INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA

V.3.- Etapa de determinación de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.

*[Handwritten signatures and initials]*





GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-DES-EST-LP-116-19

V.3.- ETAPA DE DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES								
EMPRESAS	INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQ. Y EQUI.	INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	INSUFICIENCIA TOTAL	UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	CALIFICACION
GRUPO CONSTRUCTOR FELCA S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
FLOTA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
ACONT S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
NAPRECO GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$ 1,892,954.20	\$ 533,744.00		\$ 388,485.81	\$ 4,872.31	\$ 2,799,831.21	-884,901.81	INSOLVENTE
SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA S.A. DE C.V.	\$ 824,091.19	\$ 421,327.13	\$ 488.50	\$ 55,435.18		\$ 1,101,211.97	\$829,868.23	SOLVENTE
FORMER GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V. EN A.P. ARQUITECTURA Y DISEÑO EN ARMONIA, S.A. DE C.V. EN A.P. ISMAEL SALAZAR ALVAREZ	\$ 848,222.87		\$ 1,108,832.28		\$ 23,488.84	\$ 1,881,186.97	-8417,276.38	INSOLVENTE
ALDIANEM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.		\$ 585,347.04	\$ 826,225.84		\$ 12,190.84	\$ 1,385,963.32	\$202,436.73	SOLVENTE
BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.		\$ 487,136.28	\$ 918,888.43		\$ 11,048.97	\$ 1,393,774.68	\$117,748.01	SOLVENTE
INDUSTRIAS JORMER S.A. DE C.V. EN A.P. ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 88,182.28		\$ 1,130,200.83	\$ 65,417.01	\$ 28,745.48	\$ 1,312,815.28	-8123,486.18	INSOLVENTE
INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.			\$ 371,919.87	\$ 15,483.88	\$ 7,582.21	\$ 394,796.88	\$884,336.25	SOLVENTE
INGENIEROS DE LA TORRE S.A. DE C.V.			\$ 374,121.80		\$ 18,128.78	\$ 392,250.58	\$1,182,136.29	SOLVENTE

*Alber*

*Y. Jate*

*C*

*[Signature]*

*[Signature]*



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-DES-EST-LP-116-19

Table with 9 columns and 11 rows. Title: V.3.- ETAPA DE DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES. Rows include companies like PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS, S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES ICI, S.A. DE C.V., etc., with columns for financial data and status (SOLVENTE/INSOLVENTE).

V.4.- Etapa de determinación de propuesta solvente más baja.

Handwritten signatures and initials in the bottom right area of the page.


GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-DES-EST-LP-116-19

V.4.- ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA			
EMPRESAS	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	RESULTADO DE LA EVALUACION POR TASACION ARITMETICA	EMPRESA ADJUDICADA
GRUPO CONSTRUCTOR FELCA S.A. DE C.V.	\$ 9,874,624.62	INSOLVENTE	
FLOTA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 11,486,966.13	INSOLVENTE	
ACONT S.A. DE C.V.	\$ 13,105,201.38	INSOLVENTE	
NAPRECO GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$ 13,273,930.02	INSOLVENTE	
SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA S.A. DE C.V.	\$ 13,276,099.74	SOLVENTE	<b>ES GANADOR</b>
FORMER GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V. EN A.P. ARQUITECTURA Y DISEÑO EN ARMONIA, S.A. DE C.V. EN A.P. ISMAEL SALAZAR ALVAREZ	\$ 13,367,826.72	INSOLVENTE	
ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 13,448,719.11	SOLVENTE	
BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 13,688,908.02	SOLVENTE	

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**

**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-DES-EST-LP-116-19**

V.4.- ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA			
EMPRESAS	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	RESULTADO DE LA EVALUACION POR TASACION ARITMETICA	EMPRESA ADJUDICADA
INDUSTRIAS JORMER S.A. DE C.V. EN A.P. ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 13,785,322.59	INSOLVENTE	
INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 14,143,493.46	SOLVENTE	
INGENIEROS DE LA TORRE S.A. DE C.V.	\$ 14,284,437.29	SOLVENTE	
PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS, S.A. DE C.V.	\$ 15,066,867.62	SOLVENTE	
CONSTRUCCIONES ICU, S.A. DE C.V. A. EN P. DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V.	\$ 15,119,387.84	INSOLVENTE	
TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 15,478,746.41	SOLVENTE	
CONSORCIO CONSTRUCTOR ADOBES S.A. DE C.V.	\$ 15,710,250.52	SOLVENTE	
ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	\$ 16,469,878.70	INSOLVENTE	
EDIFICACION Y PAVIMENTACION INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	\$ 16,504,018.58	INSOLVENTE	
MARECOMSA S.A. DE C.V.	\$ 16,639,466.27	INSOLVENTE	
J.C. INGENIERIA Y ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	\$ 17,429,061.05	INSOLVENTE	
CONSTRUCCIONES E INGENIERIA COSTA ALEGRE, S.A. DE C.V.	\$ 18,276,440.29	INSOLVENTE	
WERK Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION EN PARTICIPACION CON INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.	\$ 19,808,867.04	INSOLVENTE	

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**

**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-DES-EST-LP-116-19**

Como resultado de la evaluación por tasación aritmética de las proposiciones económicas, se verificaron que las empresas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la LICITACIÓN PÚBLICA.

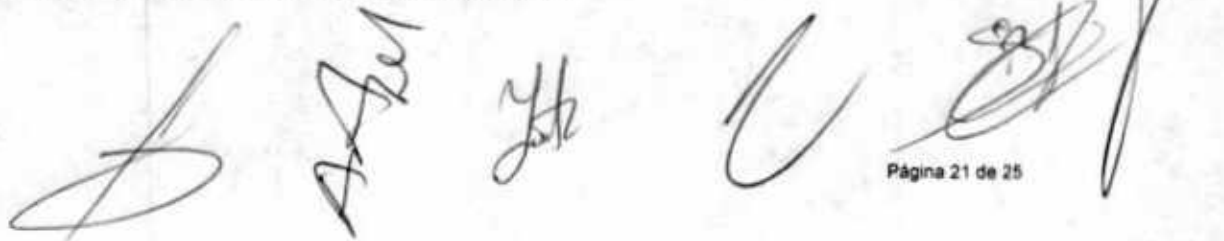
Después de haber realizado la evaluación binaria y tasación aritmética de acuerdo a la normatividad vigente se emite la siguiente: Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue autorizado por el Comité Mixto de Obra Pública de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en la Décima Sexta (16) sesión ordinaria del 06 (seis) de Noviembre del 2019 (dos mil diecinueve) el cual se determinó adjudicar a la empresa **SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA S.A. DE C.V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **TRABAJO DE CONTROL, MANTENIMIENTO E INCREMENTO DE CAPACIDAD DE LA PRESA LAS PINTAS, FRENTE 2, EN LOS MUNICIPIOS DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE Y EL SALTO, JALISCO**, para ejecutar la obra **CEA-DES-EST-LP-116-19** por un monto de **\$15,399,115.70** (Quince millones trescientos noventa y nueve mil ciento quince pesos 70/100 M.N.) IVA. incluido por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria, las Bases de la Licitación Pública y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para esta adjudicación se otorgará el 30% de anticipo.

Como constancia de lo anteriormente expuesto, así como para que surta los efectos legales a que haya lugar, se notifican las obligaciones derivadas de esta adjudicación de la Licitación Pública No. **CEA-DES-EST-LP-116-19**, al adjudicatario, quien presentará las garantías de anticipo, cumplimiento y póliza de seguros, con antelación a la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el **11 (once) de Noviembre del 2019 (dos mil diecinueve)**, en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicada en Calle Brasilia #2970 (dos mil novecientos setenta), Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680 (cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta), en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, presentando original o copia certificada del documento donde acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de **37 (treinta y siete) días naturales**, tomando como fecha de inicio el día **14 (catorce) de Noviembre del 2019 (dos mil diecinueve)** y fecha de terminación el día **20 (veinte) de Diciembre del 2019 (dos mil diecinueve)**.

La presente Junta de Pronunciamiento de Fallo fue presidida por el Arq. Arturo Rosas Sahagún, Subdirector de Contratación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, quien actúa a nombre y representación de la misma, para emitir la presente acta.





GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-DES-EST-LP-116-19

Concluida la Junta de Pronunciamiento de Fallo, se emite la presente acta el día 07 (siete) de Noviembre del 2019 (dos mil diecinueve), en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento.

El Fallo y su contenido estarán publicados en el portal de internet de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco para su consulta en <https://www.ceajalisco.gob.mx/sites/licitaciones/>



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-DES-EST-LP-116-19

"Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)"

Ing. Eric Walberto Moreno Arevalo  
Director de Presupuestos y Contratos  
de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Arq. Arturo Rojas Sahagún  
Subdirector de Contratación  
de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Empresas y/o Persona Física participantes

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
1	ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	
2	ACONT, S.A. DE C.V.	
3	ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
4	BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
5	CONSORCIO CONSTRUCTOR ADOBES, S.A. DE C.V.	
6	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA COSTA ALEGRE, S.A. DE C.V.	
7	CONSTRUCCIONES ICU S.A. DE C.V. EN A.P. DESARROLLADORA GLAR S.A. DE C.V.	
8	EDIFICACION Y PAVIMENTACION INTERNACIONAL S.A. DE C.V.	
9	FLOTA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	

*[Handwritten signatures and initials corresponding to the table entries]*

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**

**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-DES-EST-LP-116-19**

10	FORMER GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V. EN A.P. ARQUITECTURA Y DISEÑO EN ARMONIA, S.A. DE C.V. EN A.P. ISMAEL SALAZAR ALVAREZ	
11	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.	<i>Am. Felca</i>
12	INDUSTRIAS JORMER, S.A. DE C.V. EN A.P. ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	<i>Ing. Lindo...</i>
13	INGENIEROS DE LA TORRE S.A. DE C.V.	
14	INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	<i>[Signature]</i>
15	J.C. INGENIERIA Y ESTRUCTURAS S.A. DE C.V.	<i>[Signature]</i>
16	MARECOMSA, S.A DE C.V. EN A.P. FRANCI DANIEL RODRIGUEZ PEREZ	<i>[Signature]</i>
17	NAPRECO GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.	
18	PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS, S.A. DE C.V.	
19	SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA S.A. DE C.V.	<i>[Signature]</i>
20	TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	<i>[Signature]</i>
21	WERK Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN A.P. INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y MEDIO AMBIENTE S.A. DE C.V.	

Otro (s) participante (s)

DEPENDENCIA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Ing. Jose de Jesús Gonzalez Soria
REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA DEL ESTADO	Ing. J. Guadalupe Gómez Touar
TESTIGO SOCIAL	





**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**

**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-DES-EST-LP-116-19**

REPRESENTANTE DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICA E INNOVACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.	
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.	
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.	

*Arce*  
*John C*  
*[Signature]*  
*[Signature]*